

# E N°00035



COMISION DE FIESTAS  
DELEGADA DEL CONCEJO DE  
ADMINISTRACION DE  
MONTEVIDEO

## ACTA N.13.-

En Montevideo y el dia 17 de Enero del año mil nove-  
cientos veintinueve,siendo la hora 16 y 30,se reune  
la Comisión de Fiestas,Delegada del Concejo de Admi-  
nistración de Montevideo,con asistencia de los seño-  
res Dagnino (Presidente),Larrayoz,Batlle Pacheco,  
Damboriana,Clavelli,Pacheco y Stella.-

SÍRVASE CITAR  
N. ....

### ACTAS.-

Se lee el acta N.12,de la sesión de fecha 14  
de Enero,la que es aprobada.-

### ASUNTOS ENTRADOS.-

2.D. - Enrique Dieste agradece la designación de Ju-  
rado en el Concurso de Comparsas,de que fué objeto,  
y acepta tal cometido.-

### RESOLUCIÓN:

Enterado,archívese.-

4.O. C.- Centro Social "Imperio",solicita se le vote  
alguna suma de dinero a fin de poder realizar fies-  
tas de carácter social.-

### RESOLUCION:

No contando la Comisión con rubro para tales erogacio-  
nes,no ha lugar a lo solicitado y archívese.-

3. U.-Usina Eléctrica de Montevideo,presenta el presu-  
puesto solicitado para la iluminación extraordinaria  
de Malvín,el que asciende a la suma de \$ 4.296.11,-

RESOLUCION:

- 1.- Comuníquese a la Comisión de Festajos de Malvín, el presupuesto referido.-
  - 2.- Otórgase a la citada Comisión, la suma de DOS MIL QUINIENTOS PESOS, como contribución a los festejos que se realizarán en la localidad de Malvín.-
- El C.-Concejo de Administración de Montevideo, gira orden de pago a favor de la Comisión de Fiestas, por la suma de \$16.000.-DIEZ Y SEIS MIL PESOS,-de acuerdo con el pedido de fecha 11 de Enero.-

RESOLUCION:

Enterado, archívese.-

ESPECTACULOS TEATRALES EN EL PRADO.-

La Secretaría da cuenta del resultado obtenido en los espetáculos realizados en el Restaurant M. del Prado, el día 13 de tarde y noche,-los que han sido un verdadero éxito, tanto en la faz artística como en la económica.-Propone, por esta razón, el efectuar nuevas fiestas de esta índole, lo que es aprobado, autorizándose, en consecuencia, la contratación de los elementos necesarios a fin de realizar una serie de representaciones de obras de ambiente criollo.-

Para estos festivales, la Secretaría dispondrá las medidas que juzgue oportunas y contratará los servicios que aquellos requieran.-



42. C.-Concejo de Ad. de Montevideo, autoriza el pase en comisión, del Secretario Sr. Santiago Dallegri, a órdenes de la Comisión de Fiestas, Delegada.-

RESOLUCION:

Enterado, archívese.-

43. C.-Comisión de Fiestas del Tablado "Avenida" hace conocer la forma en que ha sido constituida.-

RESOLUCION:

Enterado, téngase presente.-

3. M.-Ministerio de la Guerra contesta a la nota de la Comisión, por la cual se le pide el concurso de los músicos del ejército, manifestando que el cometido asignado a éstos no permite acceder a lo solicitado.-

RESOLUCION:

Enterado archívese.-

BANDAS DE MUSICA PARA AMENIZAR LOS CORSOS.-

Se resuelve contratar, para amenizar los corsos de Carnaval, tres bandas de música compuestas de 14 músicos y un maestro, cada una, las que se ubicarán en 18 de Julio y Cuareim, 18 de Julio y Paraguay y 18 de Julio y Andes.-Actuarán durante los días sábado 9, martes 12 y domingo 17.-El precio de contratación de cada banda por noche será de \$65.00.-

44. C.-Concejo de Administración de Montevideo solicita le sea remitido el programa de los festejos

0300015 C



//formulado por esta Comisión.-

RESOLUCION:

Elévese al H.Concejo, el programa solicitado y archí-  
vese.-

No siendo para mas el acto. se levanta la sesión  
a la hora 18.-

Aturo Aturo

*Handwritten signature*